

## COMUNICADO

Estimados estudiantes se les recuerda que la Carrera de Medicina, va a llevar a cabo el Plan de Contingencia para las carreras de tercer nivel de Mallas no Vigentes habilitadas para el registro de títulos en la Universidad de Guayaquil, por finalización de la vigencia de la carrera, hasta un máximo de 10 años, para ello se debe priorizar a los estudiantes del mecanismo 2, mecanismo 3 y aquellos estudiantes que tengan hasta un máximo de 15 créditos pendientes en sus mallas, para garantizar la terminación de la malla y los requisitos de todos los estudiantes que serían parte del Plan de Contingencia en función de la planificación establecida por cada Unidad Académica.

**MECANISMO 1.** MECANISMO DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS EN LA MISMA CARRERA. La carrera debe garantizar la culminación de estudios de los estudiantes que se encuentran legalmente matriculados o retirados, para lo cual deberá elaborar una planificación que garantice la calidad académica, a través del personal académico, administrativo, infraestructura física y equipamiento necesario para el desarrollo normal de la carrera.

**MECANISMO 2.** MECANISMO DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES QUE HAYAN CULMINADO SUS ESTUDIOS. Este mecanismo permite que los estudiantes que han culminado sus estudios y no se han titulado, puedan presentar su trabajo de titulación o aprobar un examen complejo de grado, articulado al perfil de su carrera, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico vigente.

**MECANISMO 3. REGISTRO DE TÍTULOS.** Este mecanismo permite el registro de los títulos de los graduados en el SNIESE.

En virtud de aquello, los estudiantes que quieran ser incluidos dentro del proceso del Plan de Contingencia deberán enviar a al siguiente link hasta el miércoles 24 de enero de 2024, en una carpeta con sus nombres y apellidos correctos la siguiente documentación:

Copia de cédula a color

Solicitud con las asignaturas pendientes

Registro Estudiantil descargado del sistema SIUG

Malla Curricular